



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



DOCUMENTO PROBATORIO DEL EXAMEN
COMPLEXIVO

TEMA:

INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO LABORAL DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS EN EL AÑO 2017.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORA:

ESTHER JULISSA BANDERAS DOMINGUÉZ.

TUTOR:

MSC. CARLOS SÁNCHEZ VIDAL

LECTOR:

MBA. LUIS CADENA HURTADO

BABAHOYO – LOS RÍOS

2017



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios por ser el inspirador para cada uno de mis pasos dados en mi convivir diario; a mis padres por ser los guía en el sendero de cada acto que realizo hoy, mañana y siempre; a mis hermanos, por ser el incentivo para seguir adelante con este objetivo, a mi novio por su apoyo constante, a mis maestros, por entregarme sus conocimientos para realizar los propósitos que tengo en mente.

Esther Julissa Banderas Dominguéz



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por ayudarme a terminar este proyecto, y darme las fuerzas y el coraje para hacer este sueño realidad.

A mis padres, hermanas y mi novio porque depositaron su confianza en mí e hicieron lo posible para sacarme adelante dándome ejemplos dignos de superación y entrega, gracias a ellos hoy puedo ver alcanzada mi meta, y a mis maestros siendo ellos mi apoyo constante en los momentos más difíciles de mi carrera, esto fue lo que me hizo ir hasta el final.

Gracias por haber fomentado en mí, el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

Esther Julissa Banderas Dominguéz



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

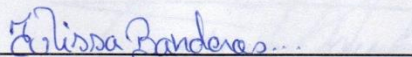


AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, ESTHER JULISSA BANDERAS DOMINGUÉZ, portadora de la cédula de ciudadanía 120728090-8, en calidad de autor del examen práctico de modalidad de Examen Complexivo, previo a la Obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Mención COMUNICACIÓN SOCIAL, declaro que soy autora del Presente trabajo, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema:

INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO LABORAL DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS EN EL AÑO 2017.

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.



ESTHER JULISSA BANDERAS DOMINGUÉZ.

C.I.1207280908



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



ANEXO 1 PRI-CG-02

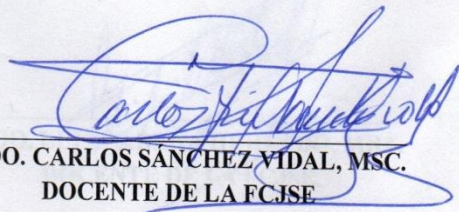
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL
INFORME DEL ESTUDIO DE CASO
CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CARÁCTER
COMPLEXIVO PREVIA A LA SUSTENCIÓN.**

Babahoyo, 12 de enero del 2018

En mi calidad de Tutor de la parte práctica dimensión escrita de la modalidad de examen de grado de carácter complexivo, designado por el Consejo Directivo con oficio N° FCJSE-CS-ST-0221-01, con fecha **12 de enero** del presente año en curso, mediante resolución N° CD-FAC-C.J.S.E-SO-011-RES-001-2017, certifico que la Srta. **ESTHER JULISSA BANDERAS DOMINGUÉZ**, ha desarrollado el informe del estudio de caso correspondiente al examen de carácter complexivo titulado:

INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO LABORAL DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS EN EL AÑO 2017.

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del Proyecto de Investigación y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar la comisión de especialistas de sustentación designado para la defensa del mismo.


LCDO. CARLOS SÁNCHEZ VIDAL, MSC.
DOCENTE DE LA FCJSE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



ANEXO 2 PRI-CG-02

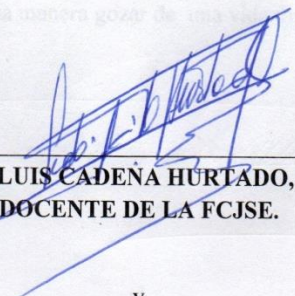
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL LECTOR DEL
INFORME DEL ESTUDIO DE CASO
CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CARÁCTER
COMPLEXIVO PREVIA A LA SUSTENCIÓN.**

Babahoyo, 16 de enero del 2018

En mi calidad de Lector de la parte práctica dimensión escrita de la modalidad de examen de grado de carácter complexivo,, designado por el Consejo Directivo con oficio N° FCJSE-CS-ST-0221-01 con fecha 16 de enero del presente año en curso, mediante resolución N° CD-FAC-C.J.S.E-SO-011-RES-001-2017, certifico que la Srta. ESTHER JULISSA BANDERAS DOMINGUÉZ, ha desarrollado el informe del estudio de caso correspondiente al examen de carácter complexivo titulado:

INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO LABORAL DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS EN EL AÑO 2017.

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del Proyecto de Investigación y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar la comisión de especialistas de sustentación designado para la defensa del mismo.



LCDO. LUIS CADENA HURTADO, MBA.
DOCENTE DE LA FCJSE.

RESUMEN

La discapacidad es un tema que actual mente se encuentra en su auge, debido a que los últimos gobiernos que ha tenido el país han trabajado por la inclusión laboral de las personas con discapacidad, tomando en cuenta que los prejuicios de la sociedad crean barreras en el desarrollo laboral y social de estas personas.

Es por ello que en el año 2012 se aprobó una nueva constitución que incluye a las personas con discapacidades en el ámbito laboral integrándolas a la sociedad y haciendo valer sus derechos, en el cantón Babahoyo existe un gran número de personas discapacitadas que han obtenido un título de tercer nivel en el área de comunicación social las cuales no han podido acceder a un trabajo como la ley lo estipula.

Esta investigación se la llevó acabo en los Medios de Comunicación del Cantón Babahoyo de la Provincia de Los Ríos, para verificar si ellos actualmente tienen laborando profesionales de la comunicación social con discapacidad, y servirá para analizar si cumplen con la integración y protección de estas personas como la ley lo estipula con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Los beneficiados con esta investigación serán los profesionales de la comunicación social con discapacidad que habitan en el Cantón Babahoyo, los cuales tienen derecho a la igualdad de oportunidades y de esa manera gozar de una vida digna.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



Babahoyo, 06 de marzo del 2018

RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO DEL EXAMEN COMPLEXIVO, TITULADO: **INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO LABORAL DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS EN EL AÑO 2017.**

PRESENTADO POR LA SEÑORITA: ESTHER JULISSA BANDERAS DOMÍNGUEZ

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

Ocho coma Treinta y Tres (8,33)

EQUIVALENTE A:

TRIBUNAL:

Lcdo. Valentino Arguello, MSC
DELEGADO DEL DECANO

Lcda. Amada Zambrano, MSC
PROFESOR ESPECIALIZADO

Lcda. Dinora Carpio Vera, MSC
DELEGADO H CONSEJO DIRECTIVO

AB. Isela Berruz
SECRETARIA DE LA
FAC.CC.JJ.JJ.SS.EE



ANEXO 8 ECG-CG -01

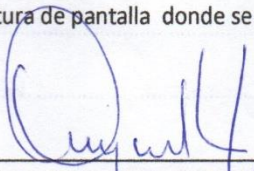
Babahoyo, 06 de marzo del 2018

CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE SIMILITUD CON OTRAS FUENTES EN EL SISTEMA DE ANTI PLAGIO

En mi calidad de Tutor del documento probatorio dimensión práctica del examen complejo de la Sr. (a)(ta) **BANDERAS DOMÍNGUEZ ESTHER JULISSA**, cuyo tema es: **INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDADES, EN EL CAMPO LABORAL DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS, EN EL AÑO 2017.**, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Anti plagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de **07 %**, resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.


Lcdo. Valentino Arguello Torres, MSc.
Coordinador de la Unidad de Titulación
COMUNICACIÓN SOCIAL

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL.....	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL LECTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN.....	vi
RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN.....	VII
CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE SIMILITUD	VII
1.INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
MARCO METODOLÓGICO	2
1.1.DEFINICIÓN DEL TEMA O CASO DE ESTUDIO	2
1.2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
¿CUÁL ES EL PROBLEMA A INVESTIGAR?	2
1.3.JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
1.4.OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
MARCO CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES.....	4

VARIABLE DEPENDIENTE:	4
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	4
MARCO LEGAL	5
VARIABLE INDEPENDIENTE:	6
INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDAD.	6
1.5.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
1.6.HIPOTESIS.....	13
1.7.METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
TIPO DE INVESTIGACIÓN A APLICARSE.	13
ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	13
POBLACIÓN.....	13
CAPITULO II	14
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	14
2.1. DESARROLLO DEL CASO	14
2.2. SITUACIONES DETECTADAS	15
2.3. SOLUCIONES PLANTEADAS.....	17
2.4. CONCLUSIONES	18
2.5. RECOMENDACIONES	19
BIBLIOGRAFÍA.....	20
ANEXOS.....	21

1. INTRODUCCIÓN

las personas con discapacidad desde la antigüedad han sido marginadas debido a su aspecto físico, sin darse cuenta que mentalmente están aptas para desenvolverse en cualquier ámbito profesional, muchos organismos han promovido la igualdad de derechos para estas personas. es por ello que la ONU en el año de 1993 declaró el 3 de diciembre como día internacional para conmemorar a las personas con discapacidad.

En nuestro país, en el año 2012 se aprobó una nueva constitución que involucra a las personas con discapacidades en el ámbito laboral. De esta manera, podemos considerar que la discapacidad de una persona se vislumbra como una interacción dinámica entre las condiciones de salud y otros factores personales así como del medio social y físico. En el cantón Babahoyo existe un gran número de personas discapacitadas que han obtenido un título de tercer nivel en el área de comunicación social las cuales no han podido acceder a un trabajo digno como la ley lo estipula.

Es por ello que esta investigación se la realizó en los Medios de Comunicación del Cantón Babahoyo de la Provincia de Los Ríos, Y servirá para analizar si los Medios de Comunicación cumplen con la integración y protección social de las personas que poseen algún tipo de discapacidad; se lo realizó por medio de entrevistas, encuestas, socializaciones y visitas a lugares que tengan como trabajadores a personas con discapacidades.

Una vez analizada, se implementarán técnicas de investigación y se investigarán todos los aspectos legales, humanos, sociales y económicos. Para facilitar la relación, comunicación y aportar en el progreso de los profesionales de la comunicación social con discapacidad del “Cantón Babahoyo” y los medios de comunicación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estas personas.

CAPÍTULO 1

MARCO METODOLÓGICO

1.1.DEFINICIÓN DEL TEMA O CASO DE ESTUDIO

INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO LABORAL DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS EN EL AÑO 2017.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿CUÁL ES EL PROBLEMA A INVESTIGAR?

¿CUÁL ES LA INCIDENCIA QUE TIENE LA INCLUSIÓN DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN BABAHOYO?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Discutir de discapacidad es una cuestión muy complicada, porque actualmente el problema no son las limitaciones físicas de una persona, que hayan sido ocasionadas por un accidente o haber nacido con ellas, lo principal es influir en la mentalidad de los empresarios y de la sociedad para que puedan comprender que lo importante es ayudar con la integración de estas personas al ámbito laboral.

Los prejuicios y las creencias de las personas comunes son las que crean barreras que influyen en el desarrollo profesional de los discapacitados, es por ello que la importancia de este trabajo de investigación radica, en analizar si los Medios de Comunicación tienen estrategias para insertar a personas con discapacidades en las diferentes fuentes de trabajo. Que ayudan a solventar sus gastos y al mismo tiempo que puedan involucrarse de manera plena en la sociedad en la que viven, y en la que se disfruta de los mismo privilegios, derechos, y oportunidades que tienen todos los seres humanos para mejorar su nivel de vida y así tener nuevas expectativas de progreso y vinculación con la comunidad.

Con esta investigación se observará si las personas con discapacidades que tienen un título de tercer nivel en Comunicación Social, pueden acceder a un empleo digno de una manera fácil y sin complicaciones, debido a que la inserción laboral es fundamental para que la vida de estas personas sea normal y ellos mismos se sientan útiles de seguir adelante. En la actualidad este no sería la primera investigación a desarrollarse con el fin de conseguir la inclusión laboral de las personas con discapacidades. En el año 2012 se aprobó una nueva constitución la cual respalda los derechos de estas personas, promoviendo la integración laboral de las mismas.

De esta investigación se va a rescatar la formación de mejores conocimientos de las diferentes necesidades especiales en el Cantón Babahoyo, y de este modo romper barreras de limitaciones y prohibiciones, abriendo oportunidades auténticas para la perfecta inclusión de todas las personas discapacitadas. Hoy en día las universidades gradúan un gran número de estudiantes en el área de comunicación social, de los cuales vendría a ser el uno por ciento personas con algún tipo de discapacidad a los cuales se les dificulta laborar dentro de un medio de comunicación debido a los prejuicios que existen por parte de los patronos hacia ellos, obstaculizando su desarrollo profesional.

1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto que genera la inclusión laboral de profesionales de la comunicación social con discapacidad en los medios de comunicación del Cantón Babahoyo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si los Medios de Comunicación del Cantón Babahoyo cumplen con lo que estipula la Ley.

Conocer qué medidas toman los medios de comunicación para garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad.

Observar si los medios de comunicación, han adaptado sus ambientes físicos para apoyar a las personas con discapacidad.

MARCO CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES.

VARIABLE DEPENDIENTE:

Medios de Comunicación.

Marco Legal

La publicación efectuada por el ministerio de trabajo en Ecuador (TRABAJO M. D.)
Puntualiza:

El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.

La obligación de los empleadores públicos o privados que cuente con un mínimo de veinticinco trabajadores como la ley lo estipula está en la obligación de insertar a su ambiente laboral por lo menos a una persona con discapacidad brindándole la oportunidad de desarrollarse profesionalmente.

En el año 2010 la ley orgánica del servidor público (LOSEP) manifestó.

El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes. (NACIONAL, Ley orgánica del servicio público, 2010).

En la ley orgánica del servidor público determina que las instituciones deben garantizar las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral de los trabajadores con enfermedades catastróficas o discapacidad.

El ministerio de trabajo facilita el acceso de personas con discapacidad al ámbito laboral es por ello que:

La Unidad de Discapacidades del MDT coordina, planifica y organiza actividades relacionadas con este sector. Además, es un espacio amigable donde trabajadores con discapacidad y empresarios pueden acudir para cumplir sus expectativas laborales. A efectos de facilitar el acceso de personas con discapacidad a plazas y fuentes de trabajo, se cuenta con una bolsa de empleo en la cual se pueden registrar personas con discapacidad que requieran de trabajo a través de la página web o en las oficinas del Ministerio del Trabajo a nivel nacional. (TRABAJO M. D.)

Por medio de esto los discapacitados reciben las mismas oportunidades que las demás personas al momento de acceder a un empleo.

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Inclusión de profesionales de comunicación con discapacidad.

En el año de 1997 Imrie publica el artículo en el cual afirma.

Que el Romper las barreras físicas, sociales y actitudinales existentes contra las personas con discapacidad es tan importante, sino lo es más, como curar las deficiencias físicas o mentales (Imrie, 1997) este artículo promueve a la aceptación de las diferentes discapacidades de las personas. La inclusión laboral de personas con discapacidad representa uno de los desafíos con que se encuentran las organizaciones en materia de prácticas laborales. Desde la óptica de la Responsabilidad Social Empresarial y del

Pacto Global de las Naciones Unidas, la inclusión y la diversidad son valores que, debidamente asumidos como parte de la estrategia empresarial, pueden representar importantes ventajas competitivas para las organizaciones que los adopten como propios.

En este sentido el sector privado, como actor clave para el desarrollo sostenible, tiene la oportunidad de asumir un compromiso con la sociedad en general y en particular con las personas con discapacidad, que muchas veces se encuentran más alejadas del acceso a bienes y servicios y discriminados en el momento de buscar algún puesto de trabajo remunerado y formal.

La visión de una empresa inclusiva va más allá del cumplimiento legal. Estas organizaciones entienden este reto como parte de su estrategia para generar valor y fortalecer la confianza con su entorno. Además cuentan con un equipo de colaboradores alineado con las expectativas de una sociedad diversa y reconocen en las personas con discapacidad un potencial talento y un nuevo mercado a desarrollar. Desde el sector privado y en conjunto con instituciones públicas y no gubernamentales, se ha desarrollado Guía para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, con la intención de apoyar a todas las organizaciones que estén interesadas en asumir este desafío.

Teresa de Alfaro directora ejecutiva de sumarse, en el año 2013 indicó.

Las empresas exitosas son aquellas con la capacidad de innovar constantemente para integrar los nuevos desafíos que la sociedad va proponiendo. Una mirada estratégica de la diversidad y la inclusión laboral de personas con discapacidad ofrece a las organizaciones la oportunidad de fortalecer su reputación y confianza ante la sociedad, ser percibidas como más atractivas por los nuevos talentos y ampliar su horizonte para incluir nuevos consumidores. (Alfaro, 2013).

Este documento es el resultado de un proceso el cual facilitara la labor de aquellas organizaciones y personas que buscan ser parte de la transformación hacia una sociedad diversa y más inclusiva.

La Organización de Naciones Unidas, señala que en el mundo existen más de mil millones de personas con discapacidad, de las cuales casi el cincuenta y siete por ciento habita en países en vías de desarrollo.

En el año 2011, la OMS y el Banco Mundial, a través del Informe Mundial sobre la Discapacidad manifestó.

Que cifran en un 15% al total de población mundial que vive en esta situación de discapacidad, indicando que la mayoría de ellos se encuentra en situación de vulnerabilidad por ausencia o precariedad de bienes y servicios adecuados a sus necesidades.

Este informe determina que las personas con discapacidad en su mayoría no cuentan con los servicios adecuados a sus necesidades lo cual los pone en situación de vulnerabilidad.

Alejandro Hernández, Presidente de la Fundación Nacional de Discapitados, indico.

Que cuando una compañía decide incorporar a trabajadores con discapacidad, es reflejo de su desarrollo natural. Nos habla de empresas más maduras y conscientes.

Trabajar este tema de forma profesional y calificada el interior de estas, nos ha permitido desarrollar un plan cuyo objetivo superior es que las personas con discapacidad tengan acceso a un trabajo de calidad, permitiendo a su vez que el Plan de gestión de inclusión tenga éxito.

El Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile en el año 2004 arrojó.

La cifra de 2.068.072 personas que viven con algún tipo o grado de discapacidad, es decir, un 12% del total nacional. De aquellos en edad de trabajar, el 75% se encontraría ubicado en las categorías de inactivo y desocupado. Datos similares entrega el informe sobre discapacidad de CASEN año 2009.

Los estudios que se realizan son para llevar un control de las personas con discapacidad que se encuentran inactivos en el área laboral.

Karina Olivares, Directora de Acción Social de la FND, en el año 2009 manifestó.

Los elementos que los caracterizan como Fundación y equipo de trabajo, es el nivel de profesionalización que han alcanzado en el tiempo, al estar en contacto diario y permanente con las personas con discapacidad. Esto permite una visión global de la situación que enfrentan las personas con discapacidad en Chile y de las áreas más sensibles es preciso intervenir, para reducir el impacto socioeconómico de la discapacidad en la familia y toda la sociedad. (DISCAPACITADOS, 2009).

El estar en contacto permanente con las personas con discapacidad nos permite tener una visión completa de la situación que enfrentan las personas con discapacidad.

1.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La supervivencia humana me ha llevado a la conclusión de que las primeras personas que existieron en el mundo también tuvieron que vivir con algunos humanos discapacitados debido algún tipo de accidente o malformaciones al momento de nacer, esto me hace pensar que las personas con discapacidad eran abandonadas o muertas por ser creídas un atraso durante los viajes a tierras lejanas en busca de un mejor lugar para habitar o para cazar, Debido a que ellos no cuentan con las mismas habilidades físicas que los otros o cuando se tenía que huir de los desastres naturales.

Sin embargo existen pruebas de que se intentaban curarlos con perforaciones craneales para que huyera el mal de sus cabezas o amputaciones dolorosas sin ningún tipo de anestesia para calmar el dolor. Dos ejemplos de esto son el esqueleto de un anciano Neandertal encontrado en Shanidor Cave –que padecía un estado avanzado de artritis, tenía su brazo amputado y una herida en la cabeza-, y los restos de un hombre con artritis grave en ChapelAuxSaints. Del periodo Neolítico se conservan vasijas y pinturas en donde se pueden apreciar personas con escoliosis, acondroplasia o con miembros amputados.

En el Antiguo Egipto abandonaban y asesinaban a los niños y niñas que tenían discapacidad pero la historia también nos muestra que intentaban curarlos con varios tratamientos que no daban resultados. Se ha descubierto una fractura de extremidad inferior con una ingeniosa férula inmovilizadora en una momia de la V Dinastía AC, y en una muestra pictórica se logra observar a un sumo sacerdote llevando una muleta como resultado de una poliomielitis. En la mitología encontramos que una de las versiones del dios Horus lo presentaba como un patrono de los ciegos, oculista de Ra (que había sido cegado por otro dios) y dedicado a la música (los ciegos a menudo eran arpistas).

En los inicios. Es importante referirse a dos ejemplos significativos durante la época del florecimiento de las primeras civilizaciones:

la historia nos cuenta que los espartanos de la antigua Grecia, lanzaban desde el monte Taigeto a todo aquel ser humano que tenía algún tipo de discapacidad, debido a que ellos consideraban que estas personas opacaban su bella y floreciente civilización por ese motivo no querían que existan ahí personas diferentes a ellos. (Ferraro, 2001)

En algunas sociedades de la antigüedad, el destino de los discapacitados era la muerte. Debido a que la época se identificó por la fuerza física, es por ello que un ser humano con limitaciones era considerado poseído o inservible.

La publicación realizada por (Hernández Gómez, 2001) manifiesta que:

se procuraba una mejora racial a ultranza, así como la pertenencia total del individuo al estado, además obligaban a que todo niño al momento de nacer si tuviera algún tipo de deformidad física sea asesinado. Es por este mandato que se los lanzaban por el monte Taigeto para que mueran.

Históricamente la persona en condición de discapacidad ha sido observada de manera diferente, como no independiente, sin oportunidades ni igualdad, ignorando sus derechos civiles y colectivos.

Esto ha sido un problema que conlleva la ciudadanía por cuanto a la falta de una definición concreta y específica de la población que tiene una discapacidad, incluso se ha comprobado que las personas con discapacidad se los llamaba de manera diferente tales como impedidos o imposibilitados, lo cual daba lugar a malas concepciones de terminología entre los funcionarios, instituciones y personas en general. En la actualidad, vivimos en un Estado Constitucional de derechos y justicia, Sin embargo en diversas circunstancias se han venido violando una gama de derechos a las personas con discapacidad.

La publicación realizada en el año 2013 por Alonso indica.

En nuestro medio, aunque ignorados por mucho tiempo, viven, o intentan vivir con aquella discapacidad, y no ser discriminados por la sociedad que limitan sus posibilidades, violando sus derechos constitucionales tales como: al trabajo, a la diversión, a la cultura; minusválidos a los que sin darnos cuenta les negamos la posibilidad de una existencia digna, normal a la que tienen derecho. Para ello es necesario suprimir: cualquier traba, obstáculo o impedimento que cause dificultad o impida a la persona con discapacidad a realizar su vida cotidiana, limitando con ello sus posibilidades ya sean personales, laborales, sociales, culturales deportivas, entre otras. (alonso, 2013).

Las personas con discapacidad son discriminadas por la sociedad la cual viola sus derechos sin tomar en cuenta que se les está negando su existencia.

En el año de 1993 la Organización de las Naciones Unidas crean un documento el cual trata.

Sobre las “Normas estándar sobre la igualdad de oportunidades de las personas con minusvalía”, en él se puede observar que las barreras creadas por nuestra sociedad forman obstáculos impidiendo la participación de las personas con discapacidad y limitando su desarrollo.

este documento trata sobre la igualdad de oportunidades que merecen las personas discapacitadas y su influencia en la sociedad la cual crea límites en su desarrollo personal.

En Europa, la Comunicación de la Comisión sobre “Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía” de 1996 indica.

Mediante la cual se acogieron los principios establecidos en las normas sobre la igualdad de oportunidades para los discapacitados. La comunicación narra la evolución hacia un planteamiento basado en el reconocimiento del derecho a la igualdad de oportunidades para las personas con minusvalía en los Estados miembros y a nivel comunitario.

Esta comunicación tiene como base plantear la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

1.6. HIPOTESIS

La inclusión laboral de profesionales de comunicación social con discapacidad mejorara la incidencia de los medios de comunicación en la ciudadanía del cantón Babahoyo.

1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

TIPO DE INVESTIGACIÓN A APLICARSE.

La investigación se realizará por medio de encuestas, utilizando técnicas de investigación.

La técnica de campo permitirá la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación va a estar delimitada en todos los medios de comunicación del Cantón Babahoyo, y servirá para futuras investigaciones.

POBLACIÓN.

La población va encaminada a los profesionales de la comunicación social con discapacidad que estudiaron en la UTB y que laboran en los medios de comunicación del cantón Babahoyo provincia de los Ríos y a continuación detallo en la muestra. Documentación primaria, documentación secundaria y técnicas de investigación.

CAPITULO II

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DESARROLLO DEL CASO

Siempre ha existido una cultura corporativa no sensibilizada con la inclusión al área laboral de las personas discapacitadas, ocasionando uno de los grandes problemas de desempleo debido a que las empresas consideran que por ser “discapacitados son incapacitados” y no pueden desenvolverse en cualquier área laboral, sin embargo si las empresas tomaran en cuenta los beneficios que pueden obtener al contratar personas con discapacidad en el marco legal, social y económico ayudarían a integrarlos

En varias ocasiones, el mismo se auto provoca la discriminación porque lo hacen sentirse diferente e incapaz de cumplir con sus obligaciones es por ello que tiende a excluirse del trabajo en equipo y de su participación dentro del grupo de trabajo. Es importante tener en claro que al momento de integrar a una persona con discapacidad al área laboral debe goza de las mismas tareas que se le asignan a los demás, sueldos y horarios de trabajo como cualquier otro trabajador sin discapacidad

Es por ello que para efectuar este trabajo de investigación he realizado encuestas en los diferentes medios de comunicación del cantón Babahoyo como son: LA HORA, CANAL 6, RADIO LIBRE, EL CLARIN, RADIO FLUMINENSE, EL RIO y SOMOS.

En los cuales se ha detectado que dichos medios de comunicación no cumplen con lo que estipula la ley en el artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos,

condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.

Cabe recalcar que dichos medios no llegan a tener más de 15 trabajadores en su institución.

2.2. SITUACIONES DETECTADAS

Contribuir en la edificación de un cambio real en la sociedad viene a ser nuestra contribución a una gran causa. El desempeño profesional es esencial en la vida de toda persona, esto ayuda a la inclusión y a la calidad de vida de cada uno, en especial de las personas con discapacidad las cuales realizan un gran esfuerzo por ser aceptadas y tratadas igual que los demás.

Es por ello que en las encuestas que se realizaron en los distintos medios de comunicación del cantón Babahoyo, se pudo observar que mantienen una constante contratación de personal profesional en el área de comunicación social, pero de ello nace la inquietud del porque no tienen profesionales con discapacidad laborando en dichos medios, a simple vista se puede observar el grado de discriminación que existe en los medios de comunicación al no contratar personal con discapacidad.

Muchos encargados de los medios de comunicación, manifiestan que tener personal con discapacidad en lugar de ayudar retrasarían el trabajo porque consideran que son incapaces de desenvolverse profesionalmente. situación que es completamente errónea debido a que cuando una persona pierde un sentido desarrolla otro, es por ello que no permiten la integración de estas personas a sus empresas, obstaculizando su desarrollo laboral.

Mientras tanto en otros medios manifiestan que contratarían personal con discapacidad de ser necesario, pero sin importar el título de tercer nivel que tengan se les asignarían tareas de recepcionistas, protocolo o asistentes limitándolos y marginándolos por no tener las mismas condiciones físicas que los demás, debido a que consideran que ellos no están aptos para desenvolverse en esta área que requiere de buena presencia sin importar la capacidad intelectual.

La discriminación se establece en prejuicios que se han heredado a lo largo de la historia, sobre las capacidades y conductas que supuestamente tienen las personas con discapacidad. Estos prejuicios definitivamente establecen las perspectivas que se generan sobre ellas, es por ello que se realizaron las encuestas a los distintos medios para tener en cuenta una respuesta certera sobre la contratación de personal con discapacidad en la cual se pudo observar que los medios de comunicación del cantón Babahoyo no tienen laborando a profesionales de la comunicación con discapacidad.

Debido a que muchos de los medios cuentan con un personal de 4 a 5 colaboradores varios de ellos acotaron que si tuvieran la oportunidad de integrar por lo menos a uno lo pondrían en áreas que no tienen nada que ver con sus especialidad porque consideran que no están aptos para desempeñarse en ese ambiente de trabajo, a simple vista se puede apreciar el grado de discriminación que viven muchos discapacitados que pese a sus estudios superiores son rechazados por su aspecto físico o mental.

Los patronos siguen teniendo prejuicios al momentos de contratar a su equipo de trabajo es por ello que a simple vista se puede apreciar el grado de discriminación que viven muchos discapacitados que pese a sus estudios superiores son rechazados por su aspecto físico o mental.

2.3. SOLUCIONES PLANTEADAS

El estado debería obligar a las empresas que sin importar la cantidad de trabajadores con las que cuente debería tener laborando como mínimo a una persona discapacitada, Se deberían crear talleres en los cuales se involucren a personas con discapacidades mentales o físicas para guiarlos en cuanto a los ambientes laborales y de esa manera ellos se puedan desenvolver con toda normalidad en el área que se han especializado, con la finalidad de que sean buenos elementos y competitivos para la empresa que los contrate.

Concientizar a los patronos que al contratar a personas con discapacidad se las debe tratar igual que a los demás y brindarles las mismas oportunidades de desempeño laboral para que no se sientan discriminadas, pagarles el mismo salario que ha sido dispuesto para su área, que se les dé un seguro médico y que al momento de su jubilación se le reconozca el tiempo que ha laborado como a cualquiera de los otros trabajadores. En las empresas se debe concientizar a los trabajadores de que la diversidad puede ayudar a ser una forma de enriquecimiento colectivo debido a que la actividad profesional es fundamental para la vida de cualquier persona.

El actual gobierno debería socializar con las entidades encargadas de regular los derechos de las personas con discapacidad, para que las instituciones públicas o privadas integren a más personas discapacitadas a sus equipos de trabajo, para que se desempeñen en el área que se han especializado. Las empresas necesitan asegurar los servicios de terapia ocupacional y ajuste personal y social. También se debe disponer de un Centro Especial de Empleo, que tengan como objetivo la realización de un trabajo productivo, participando en las operaciones de mercado, asegurando empleo remunerado y prestando ajuste personal y social a un grupo de trabajadores con capacidades diferentes.

2.4. CONCLUSIONES

El trabajo da dignidad a las personas este es un derecho que tenemos todos, no solo porque nos ayuda a vivir decentemente sino porque con él nos realizamos profesionalmente y negarlo es quitarle la oportunidad de crecer a alguien más, en el caso de los discapacitados al no darles la oportunidad de laborar se los está orillando a ser una carga para su familia y se les impide su integración a la sociedad y por ende son consideradas como no productivos.

La inclusión de personas con discapacidad al ámbito laboral no solo depende de un factor si no que se complementa con un conjunto de elementos que permiten una buena adaptación a su puesto de trabajo, todo esto es un proceso en el cual debe haber unión y reconocimiento para cada trabajador y hacer que las personas con discapacidad se sientan con igualdad y sus derechos sean respetados.

Esta investigación fue realizada con el fin de analizar si los Medios de Comunicación del cantón Babahoyo tienen estrategias para insertar a profesionales de la comunicación social con discapacidades en las diferentes fuentes de trabajo, que ayudan a solventar sus gastos y al mismo tiempo que puedan involucrarse de manera plena en la sociedad en la que viven.

Con esta investigación se observó que en el cantón Babahoyo existe mucha discriminación hacia las personas con discapacidad que sin importar que hayan obtenido un título de tercer nivel aún se los considera incapaces de desarrollarse como profesionales negándoles el derecho a un trabajo digno. Las empresas que han asumido un compromiso institucional y social en nuestro país, y que han abierto sus puertas y modificado sus espacios para la integración de personas con discapacidad, han comprendido que su equipo humano se revitaliza y aumentan sus índices de productividad y ventaja competitiva.

2.5. RECOMENDACIONES

Debemos tener presente que al trabajar con personas con discapacidad sea física o mental siempre deben recibir el mismo trato que los demás trabajadores sin discapacidad, sus deberes y derechos se deben respetar, junto con sus compañeros deberían desarrollar planes específicos de información, y concientización social, de esta manera quitamos los obstáculos y empezaremos hablar de oportunidades ante este gran desafío que es la inclusión laboral.

Todo ser humano debe tener la oportunidad de desarrollarse en un ambiente de trabajo que lo dignifique y que no lo subestime, porque tiene las mismas capacidades que los demás, toda área laboral debe tener personas con discapacidad trabajando, no por ley ni por cantidad de empleados, si no por ser incluyentes brindándoles la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en su área laboral para lo cual se han especializado, ofreciéndoles capacitaciones e instrucciones constantes.

Hay que considerar que es muy importante que las empresas tengan una visión de negocios que integre en forma responsable en su trabajo, el respeto por los valores hacia las personas con discapacidad respetando las decisiones que ellos tomen y brindándoles un ambiente seguro y como de trabajador.

Se puede considerar el aumento de la competencia a nivel mundial y el acceso a las nuevas tecnologías las cuales son factores que contribuyen por que permiten que los trabajos sean cada vez más sencillos que antes y la salud y fuerza física no sean un factor que determine si una persona puede o no pertenecer a la fuerza laboral, De este modo, trabajar sobre la inclusión de estas personas en el ámbito laboral permite contribuir con su calidad de vida, formación profesional y personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, T. d. (2013). *Sumarse Guia Inclusion*. Obtenido de http://www.sumarse.org.pa/site/wp-content/uploads/2013/10/Sumarse_GuiaInclusionPCD-2.pdf
- alonso, m. a. (2013). *inico*. Obtenido de <http://inico.usal.es/v4/miguel-angel-verdugo-alonso.aspx>
- DISCAPACITADOS, F. N. (2009). *FND*. Obtenido de <http://www.fnd.cl/discapacidadytrabajoInclusionlaboraldepersonascondiscapacidad.htm>
- Ferraro, P. (2001). *Cátedra Iberoamericana*. Obtenido de http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290
- Hernández Gómez, R. (2001). *FCI*. Obtenido de http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290
- Imrie. (1997). *ModelosSoc*. Obtenido de <https://campus.usal.es/~inico/publicaciones/Verdugo-ModelosSoc.pdf>
- NACIONAL, A. (29 de SEPTIEMBRE de 2010). *Ley organica del servicio publico*. Obtenido de http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/ley_organica_del_servicio_publico.pdf
- NACIONAL, A. (26 de JUNIO de 2012). *MINISTERIO DEL TRABAJO*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/insercion-de-personas-con-discapacidades/>
- TRABAJO, M. D. (s.f.). *MINISTERIO DE TRABJO* . Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/insercion-de-personas-con-discapacidades/>
- TRABAJO, M. D. (s.f.). *MINISTERIO DEL TRABAJO* .

MANEJOS

ENCUESTA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN BABAHOYO PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SOBRE LA INCIDENCIA DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN DICHA INSTITUCIÓN.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

AÑOS DE TRAYECTORIA:

REPRESENTANTE:

1. ¿ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN TIENE LABORANDO A PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD?

SÍ NO

2. ¿PORQUE MOTIVO LA INSTITUCIÓN NO TIENE LABORANDO A UN PROFESIONALE DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD?

3. ¿EN QUÉ AÑO ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN INCLUYO A PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA LABORAL?

4. ¿CUANTOS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD LABORAN EN ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN?

5. ¿OBTUVO ALGÚN TIPO DE BENEFICIO EL MEDIO DE COMUNICACIÓN AL INTEGRAR A PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD AL ÁREA LABORA

SÍ NO

6. ¿QUÉ BENEFICIOS OBTUVO EL MEDIO DE COMUNICACIÓN AL INTEGRAR A PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON DISCAPACIDAD AL ÁREA LABORAL?

7. , ¿EN QUÉ ÁREA SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE EL COMUNICADOR SOCIAL CON DISCAPACIDAD?

PERIODISTA LOCUTOR REDACTOR CAMARÓGRAFO
FOTÓGRAFO RELACIONISTA PÚBLICO

OTROS:

8. ¿EL COMUNICADOR SOCIAL CON DISCAPACIDAD RECIBE LOS MISMOS BENEFICIOS DE SALARIO, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSPORTE QUE LOS DEMÁS PROFESIONALES?

SÍ

NO

9. ¿CREE USTED QUE UN COMUNICADOR SOCIAL CON DISCAPACIDAD DESEMPEÑA MEJOR SU LABOR QUE AQUEL QUE TIENE TODAS SUS CAPACIDADES?

10. ¿CONSIDERA USTED QUE UN COMUNICADOR CON DISCAPACIDAD TIENE MAYOR ACEPTACIÓN AL REALIZAR LABORES PERIODÍSTICAS?

SÍ

NO

PORQUE:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y



DE LA EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL

PRIMER SESIÓN DEL TRABAJO

Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social.

Fecha: 05 de junio del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la

tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y ESTUDIANTE
<p>➤ Revisión del instructivo del examen de la modalidad complejo</p>	<p>➤ Analizar detalladamente todo el instructivo.</p> <p>➤ Comprender la realización de la parte teórica del examen de carácter complejo.</p>	



Revisión del instructivo del examen de la modalidad complejo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y



DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL

SEGUNDA SESIÓN DEL TRABAJO

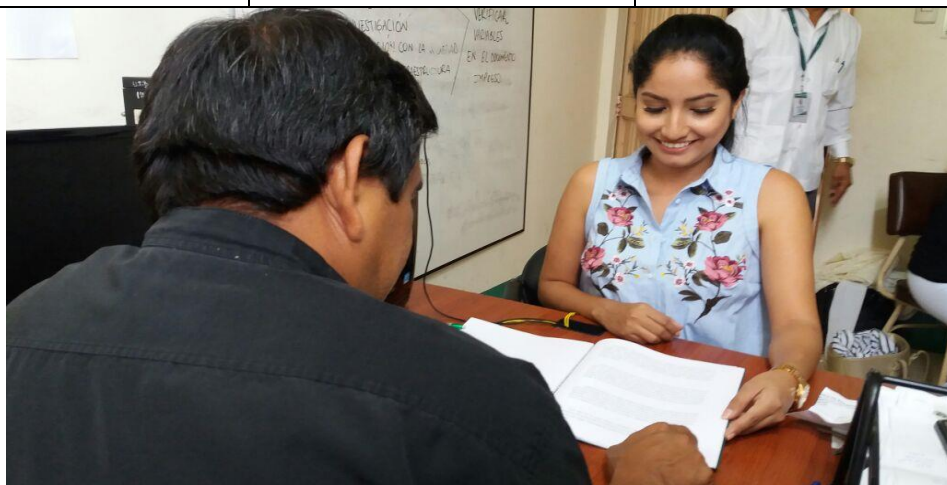
Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social.

Fecha: 19 de junio del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la

tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y ESTUDIANTE
<p>➤ Revisión del tema para la fase práctica del examen de carácter complejo.</p>	<p>➤ Se despejaron las dudas existentes acerca del instructivo y de cómo se llevara a cabo la parte práctica del examen.</p> <p>➤ Se analizó el tema a usar en la fase práctica del examen y de esta manera conocer si este cumple con los parámetros que dispone la carrera.</p>	



Revisión del tema para la fase práctica del examen de carácter complejo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y



DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL

TERCERA SESIÓN DEL TRABAJO

Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social.

Fecha: 10 de julio del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y ESTUDIANTE
<p>➤ Análisis del problema propuesto de la parte teórica – práctica del examen de carácter complejo.</p>	<p>➤ Se revisión detenidamente el problema planteado.</p> <p>➤ Análisis del objetivo general que se plantea para esta fase.</p> <p>➤ Base de recomendaciones para tener una buena redacción en la fundamentación teórica.</p>	





Análisis del problema propuesto de la parte teórica – práctica del examen de carácter complejo.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y

DE LA EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL

CUARTA SESIÓN DEL TRABAJO



Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social.

Fecha: 24 de julio del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">➤ Análisis y revisión de la fundamentación teórica y metodología aplicada.	<ul style="list-style-type: none">➤ Revisión y corrección de la fundamentación teórica.➤ En base a la revisión de las pautas para poder citar adecuadamente según las normas APA.➤ Revisión de la metodología aplicada en el trabajo.	



Análisis y revisión de la fundamentación teórica y metodología aplicada.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y



DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
QUINTA SESIÓN DEL TRABAJO

Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social.

Fecha: 07 de agosto del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">➤ Análisis de los hallazgos detectados.➤ Revisión de las soluciones planteadas.	<p>Observación y corrección de la redacción en los hallazgos detectados.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Analizar la propuesta planteada y las debidas correcciones hacia el mismo.	





Análisis de los hallazgos detectados y Revisión de las soluciones planteadas.
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y

DE LA EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL

SEXTA SESIÓN DEL TRABAJO

Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social.

Fecha: 28 de agosto del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y ESTUDIANTE
<p>➤ Revisión de la conclusión y recomendación planteadas.</p>	<p>➤ Se analizó la conclusión expuesta para el trabajo de investigación. .</p> <p>➤ Revisión de la recomendación establecida.</p>	



Revisión de la conclusión y recomendación planteadas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y



DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL

SEPTIMA SESIÓN DEL TRABAJO

Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social.

Fecha: 12 de septiembre del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL LECTOR Y ESTUDIANTE
Revisión y corrección del trabajo que corresponde a la parte teórica- práctica del examen de carácter complejo.	<ul style="list-style-type: none">➤ Observar y analizar las fallas que se encuentren dentro del trabajo.➤ Revisar detenidamente la fundamentación teórica para saber si no existen faltas en las citas aplicadas. .	



Revisión y corrección del trabajo que corresponde a la parte teórica- práctica del examen de carácter complejo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y



DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
OCTAVA SESIÓN DEL TRABAJO

Lugar: Oficina de la Coordinación de la Escuela De Comunicación Social.

Fecha: 28 de septiembre del 2017

Hora: 15:00 pm (3 de la tarde)

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL LECTOR Y ESTUDIANTE
Revisión de la parte teórica- práctica del examen de carácter complejo	<ul style="list-style-type: none">➤ Se revisa si se corrigieron las faltas que encontraron en el documento.➤ Se entrega la documentación preliminar que va en el informe para entregarlo completo, una vez que ya se encuentra listo para sustentar.	



Revisión de la parte teórica- práctica del examen de carácter complejo